



CIRCULAR EXTERNA

No. 013

Neiva, 29 de diciembre de 2015

Para: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPIO DE NEIVA

Asunto: CIERRE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y CIERRE DE LA
CONTRATACIÓN ESTATAL DE LA VIGENCIA 2015

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución No.224 del 30 de diciembre de 2013, "Por la cual se reglamenta la rendición de cuenta, su revisión y se unifica la información que se presenta a la Contraloría Municipal de Neiva", en su Parágrafo Tercero del Artículo 3 reza: "Todas las Instituciones Educativas Públicas del Municipio de Neiva, según Resolución No.037 de 2010, son Puntos de Control de esta Territorial".

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita de manera comedida a la Secretaría de Educación la rendición consolidada del cierre de contratación y cierre de ejecución presupuestal de la vigencia 2015, de las Instituciones Educativas mediante el diligenciamiento de los siguientes formatos:

Formato F29A-CMN: Cierre de Contratación de la Vigencia Fiscal 2015

Para diligenciar el formato se debe tener en cuenta los siguientes requerimientos: Relacione los últimos 10 contratos suscritos en la vigencia, indicando la fecha de suscripción, número de contrato, objeto, clase, valor, Nit. ó cédula del contratista, nombre, número, fecha de suscripción, número del Certificado de Disponibilidad Presupuestal, número del Registro Presupuestal y la Dependencia ordenadora del gasto.

Si para la numeración de los contratos su entidad lleva más de un registro, la certificación deberá comprender los últimos 10 contratos por cada modalidad (Órdenes de Compra, Órdenes de Servicios, Obra Pública, Consultoría, Prestación de Servicios, Suministro, Arrendamiento, entre otros).

Formato F30A_GMN: Cierre Presupuestal de la Vigencia Fiscal 2015

ell



"Credibilidad en el control fiscal con prevención, participación y efectividad"



CIRCULAR EXTERNA

Relacione los últimos 10 certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registros Presupuestales expedidos en la vigencia 2015, detallando número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal, número de Registro Presupuestal, Rubro Presupuestal, fecha, valor, fuente de financiación, concepto y beneficiario.

La información mencionada debe rendirse a través del Sistema Integral de Auditoría "SIA", a más tardar el 31 de diciembre de 2015 a las 11:59 P.M.

Atentamente,


ALBA SEGURA DE CASTAÑO
Contralora Municipal de Neiva


Revisó: **SONIA CONSTANZA GUTIERREZ ANDRADE**
Directora Técnica de Fiscalización


Proyectó: **Adriana Jauregui Cumaco**
Profesional Universitaria

C.c Alcalde Municipal de Neiva y Jefe de la Oficina de Control Interno.